

Repidor en ella; de lo que enterada esta Ciudad
Acordo nombrar y nombro al Sr Dn^o ^Y Justini^o Man-
zanera Repidor, para que desde el dia primero de
Enero inmediato siga en la Comision que le esta
conferida al Sr Dn^o Antonio Martin en la indica-
da Poblacion de las Aguilas

Con lo que se concluyo este Cavildo que firmo dicho Sr
Regente y dos de los concurrentes; de que yo el Es^o no
Numero Excusando a los del Ayuntamiento doy fe =

Leon^o

Concepo... En la m. n. y m. L. Ciudad de Lorca en
veinte y cinco dias del mes de Diciembre del
año de mil ochocientos y diez, se juntaron
concepo en la sala que acorumbrian, los
Sres Justicia y Regim^{to} de ella para tra-
tar cosas tocantes al servicio de S. M. y
utilidad de esta Republica a saber, el
Sr Dn^o Juan Leon^o Regente de la
Jurisdiccion P. auencica del Sr correg.
del mismo Sr Juan Antonio Bringas
y los Sres Dn^o Bartolome Mateos, Dn^o Fran-
cisco Berlinguero, Dn^o Lucas Morales